

Capítulo 2

La enseñanza de la lectura y escritura para niñas y niños wixaritari en la capital de Zacatecas

Amairani Yisel Cardoso Franco

Hilda María Ortega Neri¹

*Pienso que es necesario que los pueblos indígenas,
de los que soy una de sus miembros,
aporten su ciencia y sus conocimientos
al desarrollo de los humanos
(Rigoberta Menchú)*

¹ <https://doi.org/10.61728/AE24360029>

Introducción

En México, ejercer el derecho a la educación básica obligatoria es un reto al cual se enfrentan los grupos indígenas, étnicos u originarios, quienes forman parte del mapa multicultural. Esta situación es compleja; a pesar de que se habla sobre la importancia de la educación indígena, la inclusión educativa y la educación intercultural a nivel internacional, nacional y local, aún falta mucho por lograr.

La adquisición de la lectura y la escritura debería ser, para todo ser humano, un ejercicio posible de alcanzar y por ello un motivo justo por el que se tiene que investigar y trabajar en la educación básica, pero lo debe ser también para todos los pueblos originarios como es el caso de los niños wixaritari y para toda la niñez de cualquier cultura. Esto es un derecho de ellos y una obligación de sus padres de familia, así como del gobierno (el facilitar el acceso a la educación), pues es parte de la obligatoriedad establecida en los programas de educación básica del país, de aquí una de las intenciones del presente este trabajo.

La lectura y la escritura no son actos simples de ejecutar, y su práctica no solo se reduce a un proceso de comunicación de símbolos y signos, sino que va más allá, pues al leer y al escribir se van desarrollando procesos mentales más complejos y completos, haciendo uso de sus procesos psicológicos básicos como la percepción, aprendizaje, lenguaje, pensamiento, atención, memoria, y motivación, mismos que se van afianzando en todo su proceso educativo; y posteriormente, se emplean los procesos psicológicos superiores como el razonamiento, las gnosias para reconocer y dar el significado, las praxias, la inhibición, entre otros; de aquí la importancia de comenzar a trabajar estos procesos desde edades tempranas pero enfocados en la inclusión, independientemente de las circunstancias del menor y de su condición cultural o grupo originario.

En la ciudad de Zacatecas es común ver entre calles céntricas, negocios improvisados de venta de artesanía de la cultura wixaritari, muy reconocidos por su belleza y gran labor artesanal, algunos productos

son elaborados por los padres de familia e incluso por sus mismos hijos (en algunas familias a los niños desde los 3 años de edad se les enseña a elaborar las artesanías) a los niños además, se les puede encontrar vendiendo en las calles, estos menores de edad que, en lugar de estar en estos espacios, deberían estar estudiando e incluidos en alguna escuela regular.

El problema reside en que estos menores de edad no se encuentran inscritos en alguna escuela tanto por cuestiones de su cultura, como por la poca atención gubernamental a estos sectores a quienes no se les considera importantes para iniciar con sus estudios en educación básica. Estos niños no son aceptados en la escuela bajo el argumento de que no saben español, y cómo van a saber hablar español si no se han integrado a una escuela donde aprendan; entonces, nadie quiere atender esta situación, lo que genera más problemas en este sector.

Es posible entonces anticipar que, al crear un programa dirigido expresamente a estos menores de edad para aprender lo básico en el idioma español, a la par de lo básico en la lectura y la escritura, puedan ingresar a una escuela regular en donde puedan tener el derecho a una formación escolarizada y en donde logren desarrollar esos procesos básicos y superiores del pensamiento, con lo que pueda acarrearles un desarrollo humano de mayor calidad.

El objetivo de este trabajo consiste en presentar las experiencias obtenidas en la aplicación de un programa dirigido a niños wixaritari en la capital del estado de Zacatecas, a quienes se les impartieron clases del idioma español, aunado a la enseñanza de los conocimientos básicos de la lectura y la escritura, con miras a su integración a alguna escuela regular y su posterior continuidad en la misma. Asimismo, este trabajo desarrolló la conceptualización en torno a lo que es la lectura, la escritura, la elaboración de programas, así como una breve explicación de la cultura wixaritari en este estado.

La metodología consistió en la interacción inicial con los menores de edad de la comunidad wixaritari que deambulaban en las calles del centro de Zacatecas vendiendo sus productos artesanales elaborados por sus familias e incluso, por ellos mismos; posteriormente, se trabajó en la implementación de clases improvisadas en las mismas calles para comenzar a trabajar la enseñanza de la lectura y escritura del idioma español. Este capítulo se desarrolla a partir de explicaciones teóricas y conceptuales de las variables como la lectura, la escritura y la cultura

wixaritari, para subsiguientemente hablar del trabajo realizado con las y los menores y los resultados obtenidos.

La importancia de la enseñanza y el aprendizaje

El proceso de enseñanza resulta ser una parte importante del ser humano y durante los últimos años, la sociedad ha atravesado por diversas transformaciones a nivel social y político, cuyos resultados no han sido favorables para la sociedad en general, puesto que en algunos casos las consecuencias derivadas de dichos cambios han generado condiciones desfavorables para algunos sectores de la sociedad, lo que genera desafíos; para ello, el conocimiento es el escudo y arma para afrontarlos, representando una fuente de desarrollo eficaz para resolver carencias y necesidades, como Garza y Leventhal (2000) señalan: “El aprendizaje ha liberado a más seres humanos que todas las guerras de la historia” (p.13).

Desde luego, el conocimiento en su forma más básica implica el aprendizaje de la lectura y escritura, ambos facilitan el desarrollo cognoscitivo y social de los individuos, permitiendo la construcción y enriquecimiento de los conocimientos necesarios para la comprensión del entorno en el cual se habita, finalmente, genera el progreso de los procesos mentales. La adquisición de la lectura y escritura se adquiere generalmente en el campo escolar, es decir, dentro de las aulas tanto en escuelas públicas como privadas.

La educación es tan importante que a nivel mundial existen organismos que velan la educación como un derecho de todo ser humano, por ejemplo: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en inglés United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization UNESCO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Banco Mundial; desde luego existen algunos programas que a nivel mundial proporcionan apoyos para la educación respecto a la alimentación y salud.

En México también existen organismos, instituciones y leyes que regulan y fundamentan todo lo relativo a la educación, como lo son: Se-

cretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE); es importante señalar de manera puntual que existen organismos que regulan y atienden las necesidades del sector indígena, entre los institutos que figuran para ellos se encuentran: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y el Instituto Nacional Indigenista (INI).

En el estado de Zacatecas se han creado un decreto en el cual se busca el ejercicio libre y oportuno del derecho a la educación, la Ley de Educación del Estado de Zacatecas que fue publicada por el Congreso del Estado de Zacatecas, el 2 de abril de 2014, por decreto del gobernador del estado, Miguel Alejandro Alonso Reyes. Mediante esta Ley se busca, entre otras cuestiones, asegurar que todas las personas reciban como un derecho: “Educación de calidad y en igualdad de oportunidad de acceso al sistema educativo estatal” (Artículo 1). Sus fundamentos se sustentan en lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La “inclusión educativa” en esta Ley, se conceptualiza a partir de la “Educación inclusiva”, la cual se define como:

La educación que propicia la integración de personas con discapacidad a los planteles de educación básica regular, mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos, proporcionándoles programas educativos apropiados, estimulantes y adecuados a las necesidades específicas de cada tipo de discapacidad. (Congreso del Estado de Zacatecas, 2014, s.p.)

La “inclusión” también es observada como un valor transversal en varias acciones y fines de la educación, según esta Ley. Por ejemplo, señala que a la Secretaría de Educación le compete “vigilar que la educación sea de calidad en términos de relevancia, eficacia, equidad, eficiencia, pertinencia social, inclusión y competitividad” (Capítulo Primero, Sección Segunda, Artículo 8). Por otra parte, al señalar las características de la educación primaria, confiere que debe “aplicar criterios de eficiencia, calidad, inclusión y equidad en los programas institucionales” (Congreso del Estado de Zacatecas, 2014, s.p.).

Como se ha descrito, la educación básica obligatoria es un derecho para todas y todos, un derecho que no es excluyente, por el contrario, incluye a las comunidades indígenas del país. La cultura Wixárika es una de las más importantes para el país, una parte de ellas y ellos habitan en la capital de Zacatecas, sin embargo, algunos de los niños y niñas wixaritari no ejercen su derecho a la educación básica obligatoria, puesto que se les ha negado el ingreso a la escuela pública debido a que algunos de ellos no son hablantes del idioma español, únicamente de su lengua materna; además de la falta de recursos económicos, el desconocimiento de sus derechos, el nulo compromiso de los padres de familia, entre otros, les han impedido poder ser incluidos.

A partir de esa necesidad imperante respecto al aprendizaje de los niños wixaritari que no son escolarizados, es que se creó el programa para la enseñanza de la lectura y escritura en español “Ar+ keke xepeyutimani xe cuajauyu iyarit+aca” (Siempre es posible aprender, solo basta generar la posibilidad) (Cardoso, 2018), con la finalidad de lograr inclusión educativa para niños wixaritari no escolarizados. La población con la cual se trabajó se centró en 10 niños wixaritari que venden productos artesanales en las calles del centro histórico de la capital de Zacatecas.

Estos niños se encuentran generalmente en uno de los callejones del Centro histórico, en el cual se ubican los negocios de sus familias, algunos de los niños presentan situación consanguínea (hermanos) y otros no. Entre hermanos se turnan para ir a deambular y vender pulseras, collares y pomadas de peyote, mientras que el otro se queda a atender el puesto fijo. Debido a que es un sector de la población que se encuentra en rezago, no se tienen estadísticas de cuántas niñas y niños wixaritari habitan en la capital de Zacatecas. Por otra parte, tan solo 3 de los 10 niños no cuentan con acta de nacimiento, es decir, no están registrados en el registro civil.

Para contrastar estos datos se retoma lo publicado oficialmente por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en marzo de 2021, que, de acuerdo con este Instituto, y según lo establecido por el INALI, se contabilizan a las personas indígenas al declarar que hablan una lengua indígena (es decir, de los tres o cinco años de edad en adelante), o por autoadscribirse como indígena, aunque la persona no hable una lengua

indígena. En el Censo Nacional de Población y Vivienda la comunidad Wixárika aparece como una categoría poblacional, pero solo registrada por “etnicidad”, es decir, por ser hablantes de la lengua “huichol”.

Puesto que los resultados de este Censo apenas se están publicando en la página del INEGI, se obtuvieron los datos de la población hablante de lengua huichol para la mayoría de los municipios del estado, pero no se encontraron para el municipio de Zacatecas. En la Tabla 1 se muestra la población total que habla huichol, la cual suma 1438; de estos, 769 son hombres y 669 son mujeres. El municipio de Tlaltenango de Sánchez Román es el que mayor población concentra; le sigue: Calera, Trinidad García de la Cadena, General Enrique Estrada y Fresnillo.

Tabla 1. Población total hablante de la lengua huichol, clasificada por sexo, de todas las edades.

Municipio	Hombre	Mujer	Total
Tlaltenango de Sánchez Román	221	212	433
Calera	96	52	148
Trinidad García de la Cadena	76	60	136
General Enrique Estrada	50	78	128
Fresnillo	39	57	96
Villa de Cos	37	24	61
Valparaíso	24	35	59
Jerez	40	16	56
Jalpa	17	37	54
Guadalupe	52	-	52
Monte Escobedo	25	16	41
Morelos	17	18	35
Juchipila	8	20	28
Tepechitlán	15	8	23
Benito Juárez	8	8	16
Nochistlán de Mejía	12	4	16
Mezquital del Oro	6	8	14
Momax	6	2	8
Teúl de González Ortega	2	5	7
Moyahua de Estrada	5	1	6

Municipio	Hombre	Mujer	Total
Juan Aldama	4	-	4
Mazapil	3	-	3
Pánuco	-	3	3
Sain Alto	-	3	3
Tabasco	3	-	3
Santa María de la Paz	2	1	3
Atolinga	1	-	1
Jiménez del Teúl	-	1	1
Total general	769	669	1,438

Fuente: Elaboración propia, a partir de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2021.

Por otra parte, los resultados del trabajo realizado reflejan las carencias que actualmente se tienen en la educación básica obligatoria, especialmente para las niñas y niños indígenas. La composición de este trabajo expresa de forma viva las condiciones de la sociedad actual respecto a la violación de los derechos humanos, así como la formación incluyente que se debería tener en las escuelas públicas, cómo las deficiencias económicas para la cultura Wixárika son un factor importante que interviene y que, de alguna manera limitan el acercamiento a la educación, puesto que los niños wixaritari deben dedicarse a la venta de productos para subsanar algunas de sus necesidades básicas.

La educación es importante e indispensable en la vida de todo ser humano ya que es el fundamento básico para que el individuo llegue a un desarrollo óptimo en todos los ámbitos de su vida, además de que la educación es considerada como un derecho inherente a todo ser humano, sin distinción alguna, independientemente del color de piel, estatura, género, edad, cultura, creencias religiosas, etcétera; es un derecho que debe ser respetado por ley, a lo que Narro y Moctezuma (2012) aportan: “De hecho puede considerarse como uno de los principales igualadores sociales. Para muchas personas es la única manera de acceder a una mejor vida, de romper el círculo vicioso de la pobreza” (p.15).

La educación básica en México comprende el preescolar, primaria y secundaria, misma que es un derecho que La Declaración Universal de

los Derechos del Hombre impuso en su artículo 26, además dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación de 1993, estipula en el Artículo tercero Constitucional que todo individuo tiene derecho a recibir educación, debe ser laica, gratuita y obligatoria. “La educación es uno de los derechos sociales establecido en la Constitución y su establecimiento como derecho humano puede considerarse como uno de los mayores avances éticos de la historia de México” (Narro y Moctezuma, 2012, p.14).

Sin embargo, esto no siempre es así, ya que en el estado de Zacatecas desde hace décadas habitan familias que pertenecen a la etnia Wixárika, conocidos coloquialmente como “huicholes”, mismos que son una de las culturas indígenas que hoy en día permanecen vivas y que a su vez enriquecen a México como un país multiétnico y multicultural. Habitan en distintas colonias de la ciudad, sin embargo, las condiciones de vida para cada una de ellas y ellos no son las más adecuadas a pesar de vivir en una ciudad, lo que supondría la posibilidad de una mejora en lo que respecta a la calidad de vida, pues habitar dentro de una ciudad brinda la posibilidad de sobrevivir, ya que en ella se pueden encontrar infinidad de servicios públicos y recursos, también la oferta de empleos es más elevada a diferencia de las zonas rurales, por ejemplo, es posible tener con mayor facilidad acceso a los servicios públicos, de transporte y comunicación así como todo lo que respecta a la tecnología, vida social, información y principalmente el acceso a servicios públicos de educación, sanidad y cultura.

No solo en la capital zacatecana, sino en todo el estado, muchos de estos servicios no forman parte de la vida de las familias wixaritari, y de aquellas que habitan sobre todo el municipio, principalmente para las niñas y niños de dichas familias, ya que un gran porcentaje de ellas y ellos están escolarizados, es decir, no van a alguna de las “4493 escuelas públicas de educación básica” (SEP, 2017, p. 1), con que cuenta el sistema educativo de Zacatecas razón por la que sus derechos están siendo violentados, incluso mucha de esta población infantil, ni siquiera hablan el idioma español, no sabe leer o escribir, ni siquiera en su lengua materna.

¿Qué implica la elaboración de un programa?

Elaborar un programa de intervención en el ámbito educativo, requiere una serie de conocimientos teóricos prácticos en la parte técnica, pero también en la parte del contenido que se desea impartir en el mismo. Implica, como estrategia, pensar en el tema que se va a impartir, el público al que va dirigido, los tiempos que se requieren, la delimitación de los objetivos generales y específicos, el espacio para su ejecución, el material didáctico y, sobre todo, la forma de evaluar los aprendizajes esperados por las y los asistentes. De acuerdo con Molina (2007) un programa:

(...) se concibe como un instrumento teórico-operativo que orienta, guía y contextualiza el acto de orientar, en función de la concepción del hombre que queremos formar, de orientación, de enseñanza y el concepto de currículo, además de las necesidades de los sujetos a quienes va dirigido el programa y los recursos factibles para su operacionalización. (p. 42)

Para la elaboración y planificación eficaz de un programa, es necesario visualizar ocho pasos que a continuación se mencionan:

1. Identificar: ¿qué es lo que se va a trabajar? Por medio de la identificación de debilidades y fortalezas.
2. Preguntar: ¿A quién (es) va dirigido? Es preciso identificar las características individuales para lograr determinar actividades correctas, que funjan con base en la persona, así como corroborar el proceso de desarrollo en el que se encuentre (n).
3. Definir: ¿para qué será el programa? Es decir, qué es lo que se va a trabajar, implica la construcción y definición de objetivos, mismos que permitirán la evaluación del programa.
4. Objetivos: ¿el qué? Representa la base para la construcción de los objetivos.
5. La forma: ¿cómo? Hace referencia a la forma (s), técnica (s), estrategia (s), que servirán de guía durante el proceso del empleo del programa; es decir, la manera en la cual se van a realizar las actividades.
6. Valorar: ¿con qué? Implica la valoración los medios y recursos (humanos, materiales, institucionales y económicos) necesarios para que el

programa pueda llevarse a cabo, así como la identificación de cuáles y cuántos de ellos se cuenta y cuántos más hacen falta.

7. Tiempo: ¿cuándo? Es necesario determinar los tiempos en que el programa será llevado a cabo, sus tiempos de ejecución, se puede determinar e ir modificando con el progreso del programa. Lo ideal es tener establecido un tiempo definido. El uso del cronograma es útil.
8. Lugar: ¿dónde? Se requiere el conocimiento del lugar en el cual será llevado a cabo el programa, pues permite conocer las características del lugar, lo que facilita el conocimiento respecto a lo apropiadas que podrían ser la aplicación de actividades dentro de ese espacio.

Cabe señalar que existen variedad de pasos y tipos de programas que implican diversos tipos de elaboración y planificación, por el hecho de ser distintos, se deben contar con herramientas que habiliten un grado de previsibilidad cada vez mayor. En segundo lugar, la planificación debe tener en cuenta el desempeño en los contextos organizacionales complejos, como en la administración pública. Por último, la planificación facilitará la absorción de demandas de manera creciente y generará impactos positivos en todo el proceso, ya que se debe establecer una misión y objetivos claros para todos los eslabones del proceso, permitiendo que todos los empleados sean capaces de reconocer la orientación y las metas.

¿Qué es leer y escribir?

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española (Diccionario de la lengua español, 2022), “leer” se define como: pasar la vista por lo escrito o impreso comprendiendo la significación de los caracteres empleados. De esta forma, podría entenderse que leer se limita únicamente al reconocimiento de caracteres, sin embargo, leer no es un proceso simple que implica la decodificación de un grupo de signos; en realidad, leer implica un proceso cognitivo complejo como lo es la comprensión, es decir, leer es comprender el texto y su mensaje. Mientras que “escribir” en el Diccionario de la Real Academia Española se define como: representar las palabras o las ideas con letras u otros signos trazados en papel u otra superficie (Diccionario de la lengua español, 2022).

Escribir no se reduce a una simple tarea mecánica de codificación, no es suficiente conocer los signos y saber construir con ellos combinaciones. La escritura debe entenderse desde que se aprende, como un recurso de comunicación que permite representar el lenguaje oral para transmitir mensajes (Romero, 2004, p. 7). Yendo aún más allá, tal como lo menciona Hamburger (2017), escribir no solo hace trascender las ideas de las personas, sino que también permite volver sobre esas ideas a partir del análisis, al reescribirlas, reeditarlas y que de esta manera se herede a otras generaciones por medio del aprendizaje; para este autor, el proceso de escribir induce a pensar mejor dichas ideas, enriquecer el pensamiento propio y el de los lectores.

En este sentido, las y los niños, al aprender a escribir, es necesario que primeramente comprendan que, a cada sonido (expresión del lenguaje oral), le corresponde una representación gráfica; de esta forma, a cada fonema le corresponde una grafía. Sin embargo, es fundamental señalarles que también existen otros signos o símbolos que se utilizan como: las tildes o acentos que indican la intensidad con la cual deben ser pronunciados algunos fonemas, así como los puntos y comas y cómo es que deben realizarse sus pausas de acuerdo con cada caso. Por ello, es conveniente enseñar de forma integral, haciendo uso de textos que contengan todo lo anterior, pues esto facilita la comprensión de la escritura. “Es preciso señalar la relación que se tiene entre lo que se habla y cómo se escribe y que ambas son formas de expresión (oral y escrita)” (Ferreiro, 2012, p. 6).

Lo más importante, entonces, es que en el aprendizaje inicial de la escritura no es aprender precisamente letras, sino aprender el sentido (comunicar) y el mecanismo (representar) del lenguaje escrito; junto con ello se va aprendiendo el trazo de las grafías y su mecanismo de articulación, pero siempre partiendo de un contexto significativo para los niños que les permita anclar su información previa con la nueva.

¿Qué se aprende primero?

Ferreiro es una de las autoras más importantes con respecto a la lectura y escritura, ella afirma que las y los niños, antes de aprender a leer y escribir, ya poseen información sobre el sistema de la escritura, que no

precisamente se le llama lectura, pues hace referencia a una conexión entre la imagen y el nombre. En sus palabras:

La relación entre las marcas gráficas y el lenguaje es, en sus inicios, una relación mágica que pone en juego una tríada: un intérprete, un niño y un conjunto de marcas. El intérprete (que, en sentido estricto habría que llamar “interpretante” por razones imposibles de desarrollar aquí) informa al niño, al efectuar ese acto aparentemente banal que llamamos “un acto de lectura”, que esas marcas tienen poderes especiales: con solo mirarlas se produce lenguaje. ¿Qué hay en esas marcas para que el ojo incite a la boca a producir lenguaje? Ciertamente, un lenguaje peculiar, bien diferente de la comunicación cara a cara. El que lee no mira al otro, su destinatario, sino a la página. El que lee parece hablar para otro allí presente, pero lo que dice no es su propia palabra, sino la palabra de un “Otro” que puede desdoblarse en muchos “Otros”, salidos de no se sabe dónde, escondidos también detrás de las marcas. El lector es, de hecho, un actor: presta su voz para que el texto se represente (en el sentido etimológico de “volver a presentarse”). El lector habla pero no es él quien habla; el lector dice, pero lo dicho no es su propio decir sino el de fantasmas que se realizan a través de su boca. (Ferreiro, 2012, p.6)

El niño, en este sentido, no hace una lectura propiamente, sin embargo, ya existe una noción sobre la imagen y su sonido, esto a partir de sus primeros contactos con textos como los cuentos. Emilia Ferreiro afirma que ese acto es una base para dar inicio con la lectura y escritura. Antes de que se adquiriera el aprendizaje de la lectura y escritura, se han logrado el desarrollo del lenguaje, que es de suma importancia:

El lenguaje, nos pone en contacto con el mundo y con nosotros mismos, ya que a través de él podemos nombrar, además de objetos y conceptos, experiencias, sentimientos y vivencias. Al articular el lenguaje podemos acceder al conocimiento y al aprendizaje, herramientas valiosas para el desarrollo humano y social. (Escalante, 2016, p. 4)

Y justamente, a partir de allí se da inicio con dicha preparación, así como también con actividades de estimulación temprana respecto al trabajo de movimientos finos y gruesos, de pinza, entre otros. El proceso de lecto-escritura no se da a la par, en realidad existen momentos en los que se trabaja con mayor precisión una de las dos (lectura o escritura), pero eso no implica que la otra quede de lado, simplemente es un proceso continuo. Existen antecedentes que confirman que el primer acercamiento se da por medio de la lectura, pues generalmente las madres y padres de familia leen a los bebés y niños. “La lectura le será, en todo caso, más cercana que la escritura, ya que probablemente ha tenido oportunidad de que alguien le haya leído cuentos y de decodificar, él mismo, símbolos y signos frecuentes en la vida cotidiana” (Romero, 2004, p. 11).

Leer y escribir regularmente se presentan de forma conjunta, ya que ambos son procesos de construcción que requieren la ejercitación de diversas habilidades tanto visuales como auditivas en el aprendiz, al momento de ejercitarlas se van desarrollando otras habilidades. Desde luego, existen distintos niveles de construcción en la escritura que se describen en la siguiente figura:



Fuente: Elaboración propia a partir de Flores y Hernández, 2008.

En esta figura sobre la construcción de la escritura, se puede observar que en el primer nivel se reconoce que las letras que están cerca de un dibujo o de una imagen que se muestra en el proceso de aprendizaje, representa el nombre de esa figura, mientras que en el segundo nivel, se asocia el sonido con su grafía; por su parte, se muestra cómo en el tercer nivel se inicia con la escritura de palabras, generalmente de dos sílabas; y finalmente, en el cuarto nivel, es cuando ya se ha establecido una correspondencia entre fonema – grafía (sonido–letra), se utilizan las grafías convencionales y, de esta manera, se logra la comprensión de lo que se escribe.

Elaboración de un programa de lectura y escritura

Antes de iniciar con la elaboración de un programa para la enseñanza de la lectura y escritura, es necesario documentarse respecto a los procesos de lectura-escritura (se describieron de forma breve y simple anteriormente); se debe llevar a cabo todo un análisis de información respecto a ello, posteriormente habrá que documentarse de actividades que faciliten cada proceso que se va llevando a cabo, sin embargo, la creatividad forma un papel muy importante, pues es necesario buscar formas novedosas y útiles de llevar a cabo dichas actividades, pero también una forma de resolución ante cualquier problemática que se presente.

De acuerdo con Ortega, Pérez y Acosta (2019), la creatividad en un programa se centra en la planeación bien organizada y detallada para ser aplicado en tiempo y forma, pero, sobre todo, debe ser flexible y con un enfoque de autonomía para quien se va a dirigir dicho programa creativo. Por su parte, de la Torre habla también de los programas creativos en educación, hace una analogía de los programas con los proyectos con determinados objetivos, una planeación y un desarrollo para poder alcanzarlos y establece lo siguiente:

Calificamos de creativo un programa cuando sus propósitos, contenidos, medios y regulación se orientan a potenciar algunos de los atributos de la creatividad. En tal sentido, serán tan diversos y plurales como lo son los rasgos y las manifestaciones creativas. Unos se dirigen a fomentar la espontaneidad, la sensibilización a

los problemas; otros a la divergencia y actitudes creativas, para ello planificarán las actividades más diversas, ya sea dentro del currículum escolar o fuera de él. (Marín y de la Torre, 2003, p. 47)

Ahora bien, se puede elaborar un programa de forma previamente establecida, pero hay que señalar que pueden surgir sucesos inesperados que requieran actividades extra o de apoyo, inclusive, que en una misma sesión se logre avanzar más de lo esperado. En este sentido, se debe considerar siempre tener más actividades de las que ya están planificadas y considerar la posibilidad de realizar las modificaciones que sean pertinentes al programa previamente establecido.

En el caso del programa “Ar+ keke xepeyutimani xe cuajauyu iyarit+a-ca” (Siempre es posible aprender, solo basta generar la posibilidad), tuvo un enfoque con base en la creatividad, pues se centró en un problema en específico, en las y los niños wixaritari que vendían productos artesanales en las calles, cuando deberían por derecho, estar en una escuela regular viviendo su proceso de enseñanza aprendizaje. Se buscó, no resolver el problema desde todas sus vertientes, pues para eso es preciso la intervención de actores como la familia, la escuela y el estado, para poder abordar la inclusividad tan promovida en los discursos en la actualidad, pero tan poco aplicada en la realidad; la finalidad fue básicamente en enseñar a leer y a escribir, sobre todo el idioma español a estas y estos menores de edad.

El conocer y aprender el idioma español, no fue pensando solamente en una forma de aculturación, sino como un medio para su desarrollo no solo educativo, sino también laboral, pues incluso para estas familias, es importante este aprendizaje porque les provee de herramientas para poder ofrecer sus productos artesanales, para no caer en engaños, defenderse de clientes y poder tener también información de medios de comunicación que están en este idioma (Durin y Rojas, citados en Cardoso (2021).

Conclusiones

A partir de este la aplicación de este programa de lecto-escritura, se identificó que dos de los siete niños no hablaban español, por lo que a la par se les enseñó el idioma español. También es importante señalar que

la motivación en los niños jugó un papel importante para poder llevar a cabo el programa, pues se mostraron siempre entusiastas por aprender, algunos de los padres de familia mostraron más interés que otros por el desarrollo de sus hijos, incluso no se conoció a uno de los padres de familia. Hace falta únicamente generar un espacio para que ellos logren realizar todas las actividades propias de la educación, pues se muestran muy interesados por aprender. Desde luego que también es necesario contar con un personal capacitado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y sobre el desarrollo tanto psicológico como físico en niños, pues es la base para comprender muchos de los procesos por los cuales se encuentran.

Es importante señalar que los niños no tienen educación formal debido a su cultura, pues tienen costumbres muy arraigadas que les impiden el ejercicio de su derecho a la educación básica obligatoria. Desde luego, si se contara con un apoyo gubernamental, como sucedió en el sexenio de la exgobernadora Amalia Dolores García Medina, serviría como un incentivo para que las madres y padres de familia integren a sus hijos a la escuela regular y de este modo se logre su inclusión efectiva. Por otra parte, se logró constatar que a las personas pertenecientes a la cultura Wixárika se les excluye de muchas formas, y tal parece que no se les considera como un sector de importancia para el país, pues no reciben el apoyo y reconocimiento que debieran, aunado a esto, los padres ven a sus hijos como trabajadores y responsables de llevar el sustento día con día; de hecho, raramente se ven a sus padres dedicándose a la venta de sus productos artesanales.

No obstante, el programa “Ar+ keke xepeyutimani xe cuajauyu iyarit+aca” (Siempre es posible aprender, solo basta generar la posibilidad) fue apropiado, pues se cumplieron de forma satisfactoria los objetivos planteados y de esta manera, en los 7 niños se logró el aprendizaje, un conocimiento esencial: la lectura y escritura, lo que facilitará en gran medida el desarrollo de conocimientos para el resto de sus vidas. Es entonces que se mira en retrospectiva el trabajo realizado y que, siendo poco el tiempo el que se trabajó con ellos, el logro obtenido permite reflexionar y ver que es posible obtener mayores avances con estos menores.

Aún hay mucho trabajo y esfuerzo por realizar con respecto a la Educación Básica en México, existen infinidad de artículos que sustentan

y fundamentan el derecho de los pueblos indígenas a la educación, sin embargo, hoy en día muchos niños wixaritari no están ejerciendo su derecho a la educación. Las causas por las cuales no lo ejercen residen en diferentes factores, uno de ellos es debido a cuestiones como su cultura, pues gran parte de ellos desconocen sobre sus derechos; a su vez, se encuentra la impunidad de las leyes, pues muchos de sus derechos están siendo violentados y no se hace algo respecto. Pareciera imposible creer que se le niegue el acceso a la educación por no hablar el idioma español, que a diario estas niñas y niños deban dedicarse a las ventas, en lugar de asistir a la escuela.

Lo anterior es un reflejo de que siempre es posible aportar a la sociedad, el país no necesita miles de profesionistas egresadas y egresados al año, México requiere personas dispuestas a aportar a quien lo necesite, menos personas críticas y más reflexivas que actúen siempre en beneficio de quienes más lo requieran. El país podría tener la mayor cifra de personas con una carrera universitaria, pero eso no basta, no es suficiente, si cada profesional desde su formación aportara voluntariamente, sin buscar siempre un beneficio propio, el rumbo de este país cambiaría considerablemente. Todas las personas con o sin profesión pueden siempre hacer algo. Es momento de actuar y aportar.

Para esta investigación, la calle fue empleada como un centro de estudio en el que se trabajó en el suelo y de las formas más incómodas imaginables, es decir, bajo condiciones meramente desfavorables, y aun con ello, 7 de los 10 niños con quienes se inició el programa, lograron aprender a leer y escribir y a partir de esta experiencia se permitió la inclusión a una escuela regular para 3 niños, lo que facilitará en gran medida el desarrollo de sus conocimientos para el resto de sus vidas.

Por todo lo anterior, es urgente voltear a ver no solo a esta población infantil que vaga por las calles, sino también a la obligatoriedad que el sistema educativo mexicano establece para dar educación a la niñez mexicana y que en verdad se aplique; bastó un momento de empatía con estos niños wixaritari, dedicarles un tiempo y un espacio para darse cuenta de que sus derechos a una educación digna no están siendo aplicados.

Referencias

- Cardoso, A. (2021). Condiciones de escolarización de las niñas y los niños wixaritari en la ciudad de Zacatecas, México. Un análisis desde la óptica de la educación indígena, la inclusión educativa y la educación intercultural en el sistema educativo contemporáneo (2017-2021) [tesina de maestría, Universidad Autónoma de Zacatecas. Repositorio Institucional.
- Cardoso, A. (2018). Programa de lecto-escritura en español para niños wixaritari en Zacatecas. Inclusión a la educación obligatoria [tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Zacatecas]. Repositorio Institucional.
- Congreso del Estado de Zacatecas. (2014, 2 de abril). Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Portal Legislativo del Estado de Zacatecas. <https://www.congresoza.gov.mx/f/elemento&cual=180&ver=html>
- Diccionario de la lengua español, 23ª. Ed., [versión 23.5]. <<https://dle.rae.es>> [consultado el 25 de septiembre del 2022].
- Escalante, K. (2016). Un acercamiento a la lectura y escritura por placer en niños de primaria (Protocolo que se propone para realizar el proyecto del trabajo recepcional de la Especialización). Universidad Veracruzana Dirección General De Estudios De Posgrado Especialización En Promoción De La Lectura SEDE: XALAPA, VERACRUZ.
- Ferreiro, E. (2012). Leer y escribir en un mundo cambiante. <https://www.oei.es/historico/fomentolectura/leer_escribir_mundo_cambiante_ferreiro.pdf> [consultado el 17 de octubre de 2022].
- Flores, L. y Hernández, A. (2008). Construcción del aprendizaje de la lectura y escritura. Revista educare en el aula, 11, 6. <http://www.redalyc.org/pdf/1941/194114582021.pdf>
- Garza, R.M., y Leventhal, S. (2000). Aprender cómo aprender. Trillas.
- Hamburger, A.A. (2017). Escribir para objetivar el saber. Cómo producir artículos, libros, reseñas, textos y ensayos (Orientaciones para profesores universitarios) (2ª Ed.). Universidad de la Salle Ediciones Universales.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). Censo de Población y Vivienda 2020. Panorama Sociodemográfico de México.

- INEGI. <https://inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/>.
- Marín, R. y de la Torre, S. (2003). Manual de la creatividad. Aplicaciones educativas Vicens Vives.
- Molina, D. (2007). Lineamientos para la configuración de un programa de intervención en orientación educativa. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/cc/v12/v12a05.pdf>
- Narro, J. y Moctezuma, D. (2012). Hacia una reforma del Sistema Educativo Nacional. Narro, J., Martuscelli, J. y Barnaza, E. (Coord.) Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional. Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial. <http://www.planeducativonacional.unam.mx>
- Ortega, Pérez y Acosta (2019). Psicología de la creatividad aplicada. Historia, enfoques, contexto y evaluación. Colofón.
- Romero. L. (2004). El aprendizaje de la lecto-escritura. Fe y alegría.
- SEP. (2017). Estadística del sistema educativo, zacatecas, ciclo escolar 2016-2017. http://www.sniesep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_32ZAC.pdf